

# REGLAMENTO TRAIL NIEVA

La participación en el Trail Nieve está abierta a deportistas **a partir de 18 años**. En el caso de menores de edad, SOLO podrán participar los que tengan 16 o más años, adjuntando junto a la inscripción un descargo de responsabilidad por parte de los padres o responsables del corredor o corredora y la **licencia federativa** en vigor. TODO AQUEL QUE FALSIFIQUE LOS DATOS DE LA INSCRIPCIÓN PARA PODER PARTICIPAR EN EL EVENTO Y SE DEMUESTRE TAL HECHO, SERÁ ELIMINADA SU INSCRIPCIÓN SIN POSIBILIDAD DE PARTICIPACION NI DE DEVOLUCIÓN DEL DINERO.

En el caso de la marcha popular, podrán participar menores de edad acompañados, EN TODO MOMENTO, por un adulto, siendo inscritos como cualquier participante más para poder estar asegurados y firmando un permiso paterno/materno de exoneración de responsabilidad a la organización.

La organización aconseja a todos los y las participantes que pasen un **reconocimiento médico** previo a la prueba con el fin de descartar cualquier anomalía incompatible con la práctica de dicho deporte.

El evento consistirá en tres recorridos, un **recorrido largo** de distancia mayor a los 45 kilómetros y con un desnivel positivo de más de 2400 m, el **recorrido medio**, que será de una distancia cercana a los 23 kilómetros con un desnivel positivo de 1200 m, y en el **recorrido corto**, que será el mismo itinerario que la **marcha popular**, contará con alrededor de los 13 kilómetros con alrededor de 550 m de desnivel positivo.

El número de participantes será limitado, y la organización se guarda el derecho de aumentar o disminuir este número.

## TRAIL:

Las categorías, tanto en femenino como masculino, en las que se dividirán el evento de carrera son:

- Absoluto: a partir de 23 años
- SUB-23: hasta los 22 años
- Veterano 1: a partir de 40 años
- Veterano 2: a partir de 50 años

La categoría de cada participante la marcará el año de nacimiento y no los años cumplidos.

## MARCHA SENDERISTA:

En esta categoría, podrá participar cualquier persona siempre y cuando se encuentre en condiciones físicas ópticas para realizarla y acepte el presente reglamento, así como las normas por parte de la organización del evento para el buen desarrollo de la prueba.

En caso de coincidir con corredores de las pruebas "Trail" los y las senderistas tendrán que facilitar el paso, por lo que el **CORREDOR TINENE SIEMPRE PRIORIDAD DE PASO**.

La modalidad de "Marcha" se podrá disfrutar con la compañía de mascotas siempre y cuando vayan **EN TODO MOMENTO CONTROLADAS Y ATADAS**, y no entorpezcan o molesten al resto de participantes. Si esto sucede, el propietario o la propietaria del animal será **EL/LA ÚNICO/A RESPONSABLE DE TAL ACCIDENTE**.

La marcha senderista no dispondrá de clasificación general, ya que es una actividad lúdica, **no** de carácter **competitiva**.

## CONDICIONES GENERALES:

- Cada participante, durante el trascurso del evento, deberá llevar **EL DORSAL** siempre **VISIBLE**, en la zona del pecho o la cadera.
- Se descalificará al corredor/a que realice la prueba con un dorsal que no sea el suyo, así como el/la participante que le haya ofrecido dicho dorsal.
- No se podrá llevar más de un dorsal, por lo que será motivo de descalificación inmediata.

- El horario **límite de llegada** de TODAS LAS MODALIDADES serán las **17:00** del día en el que se celebre el evento.
- Cada participante, tiene que seguir el recorrido marcado por la organización en el horario marcado, por lo que cualquier decisión de salir fuera del recorrido o seguir después de la hora límite, será motivo de descalificación y dicho participante será el responsable de aquello que pueda sufrir o provocar.
- En caso de abandono o accidente, el corredor o corredora deberá notificar **OBLIGATORIAMENTE** a la organización su estado y que ésta tenga noción de dicho estado. El dorsal, tendrá un número de teléfono para poder tener contacto directo con miembros de la organización.
- En las zonas en las que puedan transitar vehículos a motor (calles, carretera, pistas forestales, etc.) los y las participantes tendrán que extremar las precauciones para evitar cualquier posible incidente.
- La organización se reserva los derechos exclusivos de las imágenes, fotografías, vídeos e información de la prueba, en las que puedan aparecer los y las participantes, así como utilizar ese material para redes sociales, anuncios, etc. Todo participante que no quiera que las imágenes en las que formen parte sean utilizadas, tendrá que hacerlo saber a la organización, y por escrito, antes de la celebración de la prueba.
- Los y las participantes corren bajo su responsabilidad. Sobre ellos y ellas recae la decisión de tomar la salida, de la realización de la carrera y de encontrarse físicamente preparado. Si hubiera algún indicio de que cualquier participante no estuviera en condiciones de realizar el recorrido, la organización podrá retirarle el dorsal e invitarle a que se acerque a los servicios médicos de la prueba o locales y se dirija a su domicilio.

La organización dispondrá de una **póliza de seguros de Responsabilidad Civil** para todos los y las participantes y de accidentes para los no federados. Los federados y federadas ya disponen de la póliza de **accidentes** de la propia federación a la que estén inscritos.

El y la participante exime a la organización de cualquier perjuicio que, por motivos de salud, pudieran derivarse de su participación en esta marcha asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación en esta prueba, para la cual declaro encontrarme apto.

Declara conocer los riesgos propios de la participación en la prueba, como son:

- Las posibles dificultades técnicas en algunos tramos del recorrido
- La existencia de tramos con cierto peligro en los que deberá extremar la precaución.
- La existencia de la posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica del Trail, asumiendo personalmente la responsabilidad de los accidentes que pudiera causar a cualquier participante de la prueba.
- La existencia de la posibilidad de causar un accidente a un tercero ajeno a la prueba, asumiendo personalmente la responsabilidad íntegra de este accidente.
- La existencia de tramos en los que el estado del recorrido requiere de una atención especial y asumiré única y exclusivamente la responsabilidad por cualquier perjuicio que sufriera debido al estado de las carreteras, caminos y sendas o por motivo de defectos en las infraestructuras viarias.

Posible presencia de ganado, animales domésticos o animales salvajes, así como restos orgánicos de estos; y la convivencia con ellos es importante, por lo que respetemos a todo aquello que ya estaba antes de que nosotros fuésemos.

Se aconseja a los participantes el llevar consigo un **teléfono móvil** y en caso de accidente, pérdida u otro problema tendrán la posibilidad de ponerse en contacto con la organización mediante un teléfono que se proporcionará el mismo día de la prueba.

## ANULACIONES Y DEVOLUCIONES

Ante inclemencias meteorológicas o causas de fuerza mayor no atribuibles a la organización y que impidan la celebración de la prueba, la organización no asumirá ninguna responsabilidad y no realizará la devolución alguna del importe de la inscripción. Si se consiguen los permisos y autorizaciones necesarias para la celebración de una la prueba alternativa en una nueva fecha, la organización lo anunciará a todos los inscritos.

La inscripción al Trail Nieva no contempla devoluciones del importe de la inscripción para ningún supuesto (lesiones, accidentes, viajes, cambios de turno laboral, etc) **30 días** antes de la celebración de la prueba.

## CAMBIOS DE TITULARIDAD

El participante que no pueda asistir a la prueba y esté inscrito, podrá traspasar su inscripción, previo aviso a la organización, 20 días antes de la celebración del evento. En el supuesto que el cambio sea entre federado y no federado, el no federado deberá abonar los costes de contratación del seguro. Si estos cambios se realizan sin comunicarlos a la organización, no se considerarán válidos.

Cuando resten **20 días** para la celebración del evento, no se aceptarán cambios en la titularidad de los dorsales y tampoco se atenderán emails relativos a estos temas.

## SEGURIDAD Y ASISTENCIA MÉDICA

Los cruces con carreteras estarán regulados por componentes de la organización y voluntarios, pero hay que recordar que en todo el recorrido el tráfico está abierto y que se deben respetar las normas de circulación.

La prueba al cruzar un municipio, en él es importante respetar las normas de circulación y la prioridad de los peatones.

La prueba cuenta con un **servicio médico** y este estará autorizado a retirar a cualquier participante por razones médicas.

Es recomendable llevar el **teléfono móvil** cargado durante la prueba. Este será clave a la hora de contactar, si existe la necesidad, con el teléfono de emergencia que figura en el dorsal.

Los servicios médicos no están obligados a atender a los participantes que no estén inscritos en la prueba.

## ENTORNO

Todos los y las participantes del evento, y con ayuda de la organización, patrocinadores y colaboradores, de que la prueba sea lo más limpia posible.

Cada uno de los y las participantes debe de retirar todos aquellos desperdicios que no correspondan con la naturaleza y deshacerse de ellos en los puntos de avituallamiento o en al finalizar la prueba.

NO provocar una desaparición del bienestar de los animales que se encuentre en el recorrido, así como que las propias mascotas puedan provocar una situación de estrés a los mismos.

## RECOGIDA DORSALES

La organización **NO** permitirá la recogida de dorsales sin DNI o justificante de inscripción. Tampoco se podrá recoger la bolsa-corredor de otra persona, que no participe dicho día, hasta que no salgan todos los participantes de la prueba, por motivos de seguridad y de la organización; así que todo aquel que no pueda disfrutar de la prueba y otro corredor retire su bolsa-corredor, no lo podrá hacer hasta que no finalice la prueba, y tendrá que mostrar el justificante de inscripción de dicho participante no presente.